



DESIGNA A CONTRATA DOCENTE QUE INDICA

DECRETO N° : 438 /

ERCILLA, 06 DE ABRIL DE 2015.-

VISTOS :

1.- El D.F.L. N° 1-3063/80, sobre Servicios Traspasados del Sector Público a la Administración Municipal;

2.- El D.F.L. N° 1/96, que fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 19.070, que aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación;

3.- El D.F.L. N° 1/94, que fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado del Código del Trabajo;

4.- Decreto Alcaldicio N° 117, 121, 126/2002, N° 349/2015;

5.- La facultad que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

CONSIDERANDO :

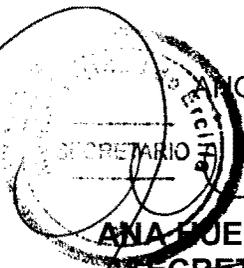
- Instrucciones contempladas en Decreto N° 170 del Ministerio de Educación referidas al **Programa Integración Escolar**.

DECRETO :

Designase en Calidad de Contrata al Profesional que se indica en la Escuela F – 125 “Salvador Allende Gossens”, Pailahueque:

Nombre Empleador	: MUNICIPALIDAD DE ERCILLA
Nombre del Profesional	: VICTORIA MINERVA GUTIERREZ PACHECO
R.U.T.	:
Tipo Funciones	: DOCENTE
N° Hrs. C. Semanal	: 06 HRS. CRONOL.
Jornada de trabajo	: LUNES A SABADO EN LA MAÑANA
Calidad Designación	: CONTRATA
Desde	: 01 DE MARZO DE 2015.-
Hasta	: 29 DE FEBRERO DE 2016.-
Nivel o Mod. Ens.	: ENSEÑANZA BASICA
Cargo ant.	: MANTIENE SU CONTRATO POR 38 HRS. EN CALIDAD DE TITULAR.

NOTESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.



ANA FUENCHULAF VASQUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL



ROBE N. VILUGRON MARTINEZ
ALCALDE DE LA COMUNA

JNVM/AHH/AHV/EPGP/tpq.

DISTRIBUCION :

- Contraloría SIAPER
- Unidad Ley 20.285
- Interesado
- Establecimiento educacional
- Carpeta Personal.
- Archivo Municipalidad
- Archivo Dem.

